



OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA



Reg. 9871  
Exp 6782

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
"AÑO DE LA MOVILIZACION POR LA ALFABETIZACION REGIONAL"

## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 081 -2012-GR-JUNÍN/PR

Huancayo, 28 FEB. 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

VISTO:

El Reporte N° 023-2012-GRDE de fecha 27 de febrero del 2012, suscrito por el Gerente de Desarrollo Económico, C.P.C. Aldrin Zárate Bernuy, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 029-2012-GR-JUNIN/PR, del 18 de enero del 2012, se dio por concluida la designación del Ing. Erasmo Meza Porta como Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de nivel remunerativo f-4.

Que el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa establece "La confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo;

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, establece las condiciones para la designación de funcionarios en cargos de confianza en las diferentes reparticiones de la Administración Pública;

Que, el inciso c) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que el Presidente Regional tiene la facultad de Designar y Cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y designar a los funcionarios de confianza, y;

Que, mediante el documento del visto, el Gerente de Desarrollo Económico, C.P.C. Aldrin Zárate Bernuy, propone la designación de la Ing. Marlene Luz Cerrón Ruiz, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones;

Que, siendo así es necesario Designar a la citada profesional, para lo cual debe emitirse el correspondiente acto resolutivo;



RECIBIDA EN LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
01 MAR 2012



OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA



Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"  
"AÑO DE LA MOVILIZACION POR LA ALFABETIZACION REGIONAL"

Contando con las visaciones de la Sub Dirección de Recursos Humanos, la Dirección Regional de Administración y Finanzas, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional Junín;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el literal d) del Artículo 21º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a la Ing. Marlene Luz Cerrón Ruiz, en el cargo de confianza de Sub Gerente Regional de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, de nivel remunerativo F-4.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Dirección Regional de Administración y Finanzas, la Dirección Regional de Asesoría Jurídica, la Sub Dirección de Recursos Humanos y al interesado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

*[Signature]*  
Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS  
PRESIDENTE  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines,

Hyo. 01 MAR 2012

*[Signature]*  
Lic. Tatiana Lihu Rodríguez Recuay  
DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES

